

**HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
NIT. 860.007.760 - 1**

**VIGILADO SUPERSALUD**

Actividad CIU-DIAN 8610

Sede Principal Cra 7 No. 68 — 70

Bogotá

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS IPS COLOMBIA A

DICIEMBRE 31 DE 2017

COMPARADOS CON DICIEMBRE DE  
2016

EXPRESADO EN PESOS

COLOMBIANOS

FECHA DE PUBLICACION ABRIL 30  
DE 2017

NUMERO DE LA VERSION 1

ULTIMA FECHA DE ACTUALIZACION FEBRERO 15 DE  
2018

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

<b>ACTIVO</b>	<b>DIC. 31 -17</b>	<b>DIC. 31 -16</b>	<b>Variación</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1105 Caja	156.223.440	141.096.364	-15.127.076
1110 Bancos	557.248.649	254.100.955	-303.147.694
1115 Remesas en tránsito		307.524.600	307.524.600
1120 Cuentas de ahorro	2.396.512.533	1.704.640.259	-691.872.275
1125 Fondos de destinación específica	7.372.705	6.931.271	-441.435
1205 Acciones	319.516.000	319.516.000	0
1225 Certificados	4.753.519.331	5.582.698.536	829.179.205
1245 Derechos fiduciarios	1.012.007.318	1.032.256.664	20.249.346
1301 Clientes nacionales facturación no radicada	27.765.666		-27.765.666
1302 Clientes nacionales facturación radicada	41.115.135.236	31.533.495.291	-9.581.639.945
1303 Clientes nacionales fact. radic. y glosada	43.326.840	85.932.764	42.605.924
1305 Clientes nacionales fact. Radic. Conciliada	572.685	-394.253	-966.938
1306 Giros para abono a cartera pend.de aplica	-984.985.582	-582.018.215	402.967.367
1330 Anticipos, avances y depósitos	74.815.929	66.797.639	-8.018.290
1365 Cuentas por cobrar a trabajadores	6.765.931	3.710.121	-3.055.810
1380 Deudores Varios	1.247.339.503	1.155.561.973	-91.777.530
1399 Provisiones	-16.883.120.946	-9.337.291.119	7.545.829.827

1415	Medicamentos	145.246.055	100.700.961	-44.545.095
1420	Materiales medico quirúrgicos	9.277.704	5.170.219	-4.107.485
1455	Materiales, repuestos y accesorios	171.892.714	114.236.130	-57.656.584
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.176.431.713</b>	<b>32.494.666.162</b>	<b>-1.681.765.551</b>

### **ACTIVO NO CORRIENTE**

1225	Certificados	40.595.742.257	36.804.628.349	-3.791.113.908
1504	Terrenos	40.751.718.900	40.751.718.900	0
1508	Construcciones en curso	337.376.738	66.144.238	-271.232.500
1516	Construcciones y edificaciones	28.801.745.080	28.756.459.730	-45.285.350
1520	Maquinaria y equipo	548.447.591	542.857.666	-5.589.925
1524	Equipo de oficina	642.969.855	552.555.998	-90.413.857
1528	Equipo de cómputo y comunicación	768.247.182	658.904.893	-109.342.289
1532	Maquinaria y equipo médico científico	175.462.187	160.324.522	-15.137.665
1536	Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	208.048.069	144.998.900	-63.049.169
1540	Equipo de transporte	44.628.387	103.855.787	59.227.400
1556	Acueductos, plantas y redes	87.034.641	87.034.641	0
1592	Depreciación acumulada	-2.228.658.114	-1.340.393.218	888.264.896
1805	Bienes de arte y cultura	11.688.297	11.688.297	0
1895	Diversos	20.431.355	20.431.355	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>110.764.882.425</b>	<b>107.321.210.059</b>	<b>-3.443.672.367</b>

<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>144.941.314.138</b>	<b>139.815.876.220</b>	<b>-5.125.437.918</b>
---------------------	--	------------------------	------------------------	-----------------------

### **PASIVO**

#### **PASIVO CORRIENTE**

2205	Proveedores nacionales	243.672.676	250.384.405	6.711.729
2335	Costos y gastos por pagar	137.320.765	186.248.272	48.927.507
2365	Retención en la fuente	37.356.011	21.369.570	-15.986.441
2370	Retenciones y aportes de nómina	436.892.224	338.220.054	-98.672.170
2380	Acreedores varios	7.435.008	6.997.850	-437.158
2505	Nomina por pagar	7.084.491	5.784.144	-1.300.347
2510	Cesantías consolidadas	795.780.624	725.236.603	-70.544.021
2515	Intereses sobre cesantías	91.599.172	85.367.180	-6.231.991
2525	Vacaciones consolidadas	265.017.544	160.519.485	-104.498.059
2805	Anticipos y avances recibidos	60.560.441	65.756.748	5.196.307
2815	Ingresos recibidos para terceros	79.033.678	205.681.454	126.647.777
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.161.752.634</b>	<b>2.051.565.765</b>	<b>-110.186.869</b>



**PATRIMONIO**

3140 Fondo social	6.849.093.577	6.849.093.577	0
3210 Donaciones	52.722.789	39.876.709	-12.846.080
3505 Ajustes NIIF	66.920.021.561	66.920.021.561	0
3605 Excedente del ejercicio	5.309.929.569	4.419.991.346	-889.938.223
3705 Excedentes acumulados	63.647.794.008	59.535.327.261	-4.112.466.747
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>142.779.561.504</b>	<b>137.764.310.454</b>	<b>-5.015.251.050</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>144.941.314.138</b>	<b>139.815.876.220</b>	<b>-5.125.437.918</b>

**ANA MARIA LIZARRONDO OLLO**

**Representante Legal C.E. 191.427**

**MARIA PATRICIA CHAVARRO PARRA**

**Contador Público T.P. No. 82724-T**

**JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO**  
Revisor Fiscal Mat. 20.218-T

**HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
NIT. 860.007.760 - 1**

**VIGILADO SUPERSALUD**

Actividad CIU-DIAN 8610

Sede Principal Cra 7 No. 68 — 70 Bogotá

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS IPS COLOMBIA A DICIEMBRE 31 DE 2017

COMPARADOS CON DICIEMBRE DE 2016

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

FECHA DE PUBLICACION ABRIL 30 DE 2017

NUMERO DE LA VERSION 1

ULTIMA FECHA DE ACTUALIZACION FEBRERO 15 DE 2018

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

	<b>DIC. 31 -17</b>	<b>DIC. 31 -16</b>	<b>Variación</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
4105 Unidad funcional de urgencias	117.917.136	118.342.667	425.531
4110 Unidad funcional de consulta externa	3.461.130.091	3.763.351.950	302.221.859
4115 Unidad funcional de hospitalización e intern.	27.502.687.347	26.862.566.875	-640.120.472
4125 Unidad funcional de apoyo diagnostico	609.655.833	210.674.640	-398.981.193
4135 Unidad funcional de mercadeo	2.387.886.620	2.914.650.403	526.763.783
4170 Otras actividades relacionadas con la salud	227.091.116	153.232.649	-73.858.467
4175 Devoluciones, rebajas y dctos en vtas de serv.	-265.977.055	-2.225.957.705	-1.959.980.650
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>	<b>34.040.391.087</b>	<b>31.796.861.478</b>	<b>-2.243.529.609</b>
<b>COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>			
6105 Costos de Prestación de Servicios	16.171.619.591	15.156.996.248	-1.014.623.343
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>16.171.619.591</b>	<b>15.156.996.248</b>	<b>-1.014.623.343</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>17.868.771.496</b>	<b>16.639.865.230</b>	<b>-1.228.906.266</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
5105 Gastos Administrativos	16.741.280.525	16.524.169.192	-217.111.333
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>16.741.280.525</b>	<b>16.524.169.192</b>	<b>-217.111.333</b>

**EXCEDENTE OPERACIONAL** **1.127.490.971** **115.696.038** **-1.011.794.933**

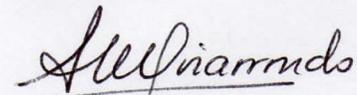
**OTROS INGRESOS**

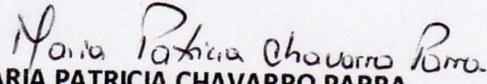
4210	Rendimientos financieros	3.402.891.350	3.092.050.532	-310.840.819
4245	Utilidad en venta de PPYE	23.619.468	0	-23.619.468
4250	Recuperaciones	214.789.352	245.593.421	30.804.069
4255	Indemnizaciones	63.017.364	29.137.870	-33.879.494
4265	Ingresos de ejercicios anteriores	100.034.782	64.003.002	-36.031.780
4295	Diversos	515.818.262	985.304.265	469.486.003
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>4.320.170.579</b>	<b>4.416.089.090</b>	<b>95.918.511</b>

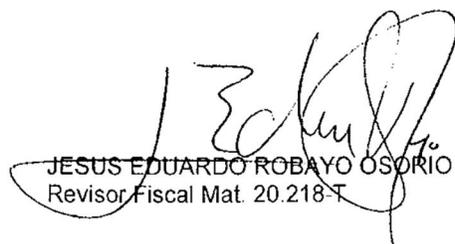
**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

5305	Financieros	82.619.341	111.793.781	29.174.441
5395	Gastos Diversos	55.112.639	0	-55.112.639
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>137.731.980</b>	<b>111.793.781</b>	<b>-25.938.199</b>

**EXCEDENTE NETO** **5.309.929.569** **4.419.991.346** **-889.938.223**

  
**ANA MARIA LIZARRONDO OLLO**  
 Representante Legal C.E. 191.427

  
**MARIA PATRICIA CHAVARRO PARRA**  
 Contador Público T.P. No. 82724-T

  
**JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO**  
 Revisor Fiscal Mat. 20.218-T

## **HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016.**

#### **NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION**

La Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús; Identificada con el NIT 860.007.760-1 es una entidad sin ánimo de lucro de origen canónico, no contribuyente del impuesto a la renta según el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional. Esta establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá desde el 18 de marzo de 1957 según Decreto Arzobispal sin número, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia según Resolución 2469 del 31 de Julio de 1.959.

Su duración es indefinida.

Su carisma es glorificar a Dios Padre, continuando en la iglesia y para el mundo la misión salvífica de Jesús a favor de los enfermos mentales, con preferencia pobres, admitiendo otras actividades apostólicas de acuerdo con el carisma hospitalario.

Para el desarrollo de su carisma hospitalario consta de las siguientes obras:

Clínica La Inmaculada  
Carrera 7 Nro. 68-70 en Bogotá D.C.,

Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro  
Carrera 33 Nro. 5 Oeste 104 Barrio el Bosque en Pasto Nariño,

Clínica Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús  
Carrera 50 Nro. 62-63 en Medellín- Antioquia.

Las obras de la provincia de Colombia dependen jerárquica y administrativamente de la Superiora Provincial, a quien corresponde el gobierno y gestión superior de las mismas.

#### **NOTA 2. BASE DE PREPARACION.**

##### **a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NCIF (Normas colombianas de información financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante norma para Pymes, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB. Por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

Durante 2016 la entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF a partir de 2017 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros preparados por la entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión del nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir de 2017, como vigencia obligatoria, la entidad ha contemplado la excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparo y presento los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el decreto 2649 de 1993.

La información financiera que corresponde a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativo, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

#### **b) Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que son medidos al valor razonable con cambios en resultados y las propiedades planta y equipo que fueron medidos a valor razonable con base en avalúos técnicos.

#### **c) Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros en la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos colombianos.

#### **d) Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

#### **e) Modelo de negocio.**

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa.

#### **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información contable.

### **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES.**

Las siguientes son las políticas contables básicas sobre las cuales fueron preparados los estados financieros.

#### **Política Contable 1: Estimaciones**

La entidad realizará estimaciones fiables determinadas por el consejo provincial (sin utilizar tasas tributarias o tasas determinadas por las gerencias de los centros)

No se reconocerán provisiones de activos tales como inversiones, inventarios o activos fijos, las pérdidas de valor de los activos se reconocerán como deterioro real, serán estimadas de acuerdo con la política y se restarán directamente del saldo del respectivo activo.

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo se determinarán de acuerdo con su vida útil.

#### **Política Contable 2: Diferidos.**

No se diferirá ningún gasto cuando se haya CONSUMIDO un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Los pagos por concepto de aportes a Supersalud, impuestos prediales, capacitación a empleados, dotaciones etc., se registrarán al gasto, pues no son

susceptibles de ser recuperados y no cumplen las condiciones para ser activados de acuerdo a la sección 2.37 de las NIIF para Pymes.

### **Política Contable 3: Activos.**

Se clasificarán como activos los bienes controlados que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación tales como repuestos y papelería, inventarios, Mejoras en Propiedades Ajenas, Propiedades, Planta y Equipo y en general todas aquellas adquisiciones que cumplan la definición de la sección 2.37 de las NIIF para Pymes.

### **Política Contable 4: Anticipos.**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los “Anticipos a Proveedores” que consten en un contrato verbal o escrito (Identificabilidad), siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber ENTREGADO el bien o el servicio a la entidad. Los “pagos anticipados” tales como anticipos de nómina, retenciones (p.e. de impuestos) se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

### **Política Contable 5: Ingresos.**

Se reconocerán ingresos (y cuentas por cobrar) únicamente CUANDO exista un HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se hayan PRESTADO los servicios y estos se encuentren reconocidos por la parte contratante. Cuando el servicio no se encuentre reconocido por el cliente, se facturará y registrará como cuenta por cobrar con el ánimo de hacer seguimiento a este tipo de actividad, pero se calculará su deterioro de inmediato tal como se expresa en la política de deterioro de cartera.

### **Política Contable 6: Pasivos.**

Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la entidad haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO- (NIIF PYMES 2.39). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Se reconocerán pasivos por bienes y servicios recibidos, aunque no se haya recibido la factura. Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual.

Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, al final de cada periodo informado, sino como obligaciones laborales acumuladas.

### **Política Contable 7: Pasivo contingente.**

Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se

reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO.**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
CAJA	156,223,439.95	141,096,364.29
BANCOS	557,248,649.00	254,100,955.49
REMESAS	0.00	307,524,600.00
AHORROS	2,396,512,533.47	1,704,640,258.59
FONDOS	7,372,705.43	6,931,270.62
CDT Corriente Bogotá	593,872,609.00	526,496,169.00
CDT Corriente Pasto	4,479,162,721.98	5,375,718,367.00
DERECHOS FIDUCIARIOS	1,012,007,317.97	1,032,256,664.39
	<b>9,202,399,977</b>	<b>9,348,764,649</b>

**NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTROS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
CLIENTES NETOS	23,318,693,900	21,699,554,469
ANTICIPO A PROVEEDORES	74,815,929	66,797,639
CUENTAS POR COBRAR	6,765,931	3,710,121
DEUDORES DIVERSOS	26,330.214	6,685.044
INTERESES POR COBRAR	1,217,651,271	1,137,184,191
INCAPACIDADES POR COBRAR	3,358,017	11,862,738
	<b>24,647,615,262</b>	<b>22,925,794,202</b>

**NOTA 6. INVENTARIOS,**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
MEDICAMENTOS	145,246,055	100,700,961
MATERIALES MEDICOS	9,277,703	5,170,218
VIVERES, MATERIALES Y REPUESTOS	170,417,179	112,680,694
PAPELERIA	1,475,536	1,555,437
	<b>326,416,473</b>	<b>220,107,310</b>

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ACCIONES DE EMPRESAS	319,516,000	319,516,000
CDT	40,276,226,257	36,485,112,349
	<b>40,595,742,257</b>	<b>36,804,628,349</b>

**NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
TERRENOS	40,751,718,900	40,751,718,900
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	337,376,736	66,144,238
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (NETOS)	27,282,072,204	27,971,625,497
MAQUINARIA Y EQUIPO (NETOS)	450,324,667	489,932,224
EQUIPO DE OFICINA (NETO)	470,930,028	457,111,165
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN (NETO)	387,868,602	351,131,575
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO (NETO)	163,926,302	145,209,779
EQUIPO DE HOTEL Y RESTAURANT (NETO)	209,154,904	135,725,127
EQUIPO DE TRANSPORTE (NETO)	26,694,387	53,346,726
ACUEDUCTO DE PLANTAS Y REDES (NETO)	-	62,516,827
<b>SUMAS</b>	<b>70,137,020,516</b>	<b>70,484,462,058</b>

**NOTA 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
PROVEEDORES	243,672,676	250,384,405
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	137,320,765	186,248,272
ACREEDORES VARIOS	7,435,008	6,997,850
<b>SUMAS</b>	<b>388,428,449</b>	<b>443,630,527</b>

**NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR.**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
RETEICA	586,310	72,569
RETEFUENTE POR PAGAR	36,158,701	20,457,001
RETENCIONES DE ICA POR PAGAR	611,000	840,000
<b>SUMAS</b>	<b>37,356,011</b>	<b>21,369,570</b>

**NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	436,892,224	338,220,054
SALARIOS POR PAGAR	7,084,491	5,784,144
CESANTIAS CONSOLIDADAS	795,780,624	725,236,602
INTERESES SOBRE CESANTIAS	91,599,172	85,367,200
VACACIONES CONSOLIDADAS	265,017,543	160,519,486
<b>SUMAS</b>	<b><u>1,596,374,054</u></b>	<b><u>1,315,127,486</u></b>

**NOTA 12. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
POR SERVICIOS DE SALUD	60,560,441	65,756,748
VALORES DE TERCEROS	79,033,678	205,681,454
<b>SUMAS</b>	<b><u>139,594,119</u></b>	<b><u>271,438,202</u></b>

**NOTA 13. AJUSTE POR EFECTO DE ADOPCION NIIFs.**

El efecto por los ajustes realizados en la adopción de las NIIFs se resume de la siguiente manera:

Eliminación de provisiones a diciembre 31 de 2015	\$ 833.956.605.00
Mayor valor de los activos fijos por valorizaciones técnicas realizadas	<u>\$66.086.064.956.00</u>
	\$66.920.021.561.00

**NOTA 14. INGRESOS.**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
POR URGENCIAS	117,917,136	118,342,667
POR CONSULTA EXTERNA	3,461,130,091	3,763,351,950
UNIDAD DE HOSPITALIZACION	27,502,687,347	26,862,566,875
UNIDAD DE APOYO DIAGNOSTICO	609,655,853	210,674,640
UNIDAD DE MERCADEO	2,387,886,620	2,914,650,403
INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES DE SALUD	227,091,095	153,242,648
DESCUENTOS OBJECIONES DEFINITIVAS	-159,508,210	-2,200,861,177
DESCUENTOS FACTURAS ANULADAS	-106,468,845	-25,106,528
<b>SUMAS</b>	<b><u>34,040,391,087</u></b>	<b><u>31,796,861,478</u></b>

**NOTA 15 COSTOS EN ACTIVIDADES DE SALUD:**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UNIDAD DE URGENCIAS	871.176.640	824.715.328
UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA	1.790.249.658	1.928.561.821
UNIDAD DE HOSPITALIZACION	10.044.491.028	8.247.982.874
UNIDAD DE APOYO DIAGNOSTICO	189.414.491	252.364.614
UNIDAD DE APOYO TERAPEUTICO	497.822.790	471.886.801
UNIDAD DE MERCADEO	847.434.798	1.146.696.930
MANTENIMIENTO BIENES	9.272.145	67.642.752
COSTO SERVICIOS VARIOS	45.387.971	72.047.069
HONORARIOS MEDICOS SIN VINCULO	249.722.171	533,129,498
COMESTIBLES Y ALIMENTOS	1.411.700.494	1,331,944,694
PERSONAL DE COCINA	214.947.406	280,023.,867
	<hr/>	<hr/>
<b>SUMAS</b>	<b>16.171.619.591</b>	<b>15.156.996.248</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
GASTOS DE PERSONAL	3,717,213,157	3,744,648,902
HONORARIOS	282,600,989	269,796,756
IMPUESTOS	183,279,400	127,927,992
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	19,586,106	15,975,316
SEGUROS	67,094,480	69,832,276
SERVICIOS	784,968,384	680,040,918
LEGALES	831,895	2,104,914
MANTENIMIENTO DE BIENES	324,008,166	408,098,917
GASTOS DE VIAJE	60,573,980	95,350,046
DEPRECIACION DE ACTIVOS	520,567,678	515,838,267
GASTOS DIVERSOS	1,022,535,040	991,840,370
DETERIORO DE CARTERA	9,397,842,648	9,155,176,639
GASTOS DE HERMANAS Y COMUNIDADES	360,178,603	447,537,879
	<hr/>	<hr/>
<b>SUMAS</b>	<b>16,741,280,525</b>	<b>16,524,169,192</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**NOTA 17. OTROS INGRESOS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
SOBRANTES DE CAJA	1,588	0
APROVECHAMIENTOS	4,816,372	5,487,017
DONACIONES PARTICULARES	111,047,671	25,218,333
CONTRIBUCIONES DE COMUNIDADES	294,680,490	336,064,200
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,402,891,350	3,092,050,532
UTILIDAD VENTA DE BIENES	23,619,468	
RECUPERACIONES	214,789,352	245,593,420
INDEMNIZACIONES	63,017,364	29,137,870
INGRESOS MENORES	12,868,065	11,777,433
PENSIONES DE HERMANAS	92,398,822	584,273,433
INGRESOS POR CAFETERIA		22,479,733
AJUSTE AL PESO	5,255	4,117
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	100,034,782	64,003,002
	<b><u>4,320,170,579</u></b>	<b><u>4,416,089,090</u></b>

**NOTA 18. GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
COMISIONES BANCARIAS	30,600,249	68,667,966
IVA GASTOS NO OPERATIVOS	791,461	617,338
COSTOS Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS	9,383,916	27,896,425
MULTAS SANCIONES E INTERESES	36,428,482	13,916,007
GASTOS POR ESTAMPILLAS E IMPUESTOS	5,415,232	696,045
PERDIDA DE CARTERA	54,924,620	
IMPUESTOS ASUMIDOS	182,601	
DIVERSOS	5,418	
	<b><u>137,731,980</u></b>	<b><u>111,793,781</u></b>



## Dictamen del Revisor Fiscal

### HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

#### Estados financieros a diciembre 31 de 2017

AL CONSEJO PROVINCIAL Y SUPERIORA PROVINCIAL.

**A. Entidad y periodo del dictamen.**

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y las revelaciones que ordenan las normas.)

**B. Responsabilidad de la Administración**

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por el consejo provincial, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

**C. Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno

**D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables**

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2016, para los preparadores de información financiera del Sistema de Seguridad Social en Salud, según decreto 2496 de 2015 artículo segundo, que se clasifican dentro del grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2016, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesario para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición,



correspondiente al año 2016, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2016 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2017.

***E. Opinión***

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la comunidad HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera,

***F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la superiora Provincial y del consejo Provincial. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La comunidad, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que puedan estar en su poder.

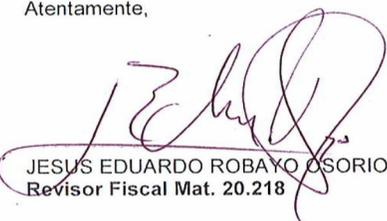
***G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas internacionales de auditoría, en mi opinión la entidad se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. La administración, al 31 de diciembre del 2017, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

***H. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros***

En el informe de gestión correspondiente al año 2017 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. Además se hace un recuento de las actividades administrativas más relevantes y su proyección para el año 2018.

Atentamente,



JESÚS EDUARDO ROBAYO OSORIO  
Revisor Fiscal Mat. 20.218

Bogotá, marzo 30 de 2018